



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DRNAS DE CLEMENT ZLATA - ACTIVIDADES 2020- TAREAS 2021- D. INT. PRIVADO - EX-2020-00286130-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2020-00286130-UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Doctora Zlata DRNAS de CLEMENT, Legajo N°23422, en su carácter de Profesora Emérita de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades cumplidas en 2020 y Plan de tareas 2021 en su área de especialidad “Derecho Internacional Público”;

Y CONSIDERANDO:

Que han tomado razón el Departamento de Derecho Público y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la señora Profesora Doctora Zlata DRNAS de CLEMENT, Legajo N°23422, en su carácter de Profesora Emérita de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

DRNAS DE CLEMENT, ZLATA (Informe de actividades 2020 – Plan de tareas 2021)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A
TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.